

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**9581** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se modifica concesiones administrativas cuya titularidad ostenta Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.. Expediente Concesión E497.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto con fecha 26 de Febrero de 2025, aprobar la modificación de las concesiones administrativas otorgadas a Congreso y Turismo de Sevilla, S.A., otorgadas por Resolución de la Presidencia de este Organismo de fecha 30 de Junio de 2017, convalidada por Acuerdo del Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria de fecha 26 de Julio de 2017 para la ocupación de la lámina de agua de la Dársena del Guadalquivir, situada a la zona de servicio del Puerto de Sevilla y perteneciente al dominio público portuario estatal, con destino a la instalación de pantalanes flotantes para el atraque de embarcaciones turísticas y de recreo (E497)

Autorizado: Congresos y Turismo de Sevilla, S.A..

Modificación: Consistente en la prórroga de sus plazos (entre el 1 de Enero de 2025 y el 30 de Junio de 2027, ambos inclusive) y de otorgamiento de autorización previa para su transmisión a la Cámara de Comercio de Sevilla

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 6 de marzo de 2025.- Presidente, Rafael Carmona Ruíz.

ID: A250010993-1